

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios de Distribuidora José Verdezoto Cía. Ltda.

Al concluir el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2013, en mi calidad de comisario de esta empresa, pongo a consideración de Uds. el resultado de mi informe, así como mi opinión acerca de la razonabilidad de los Estados Financieros a esta fecha.

Este informe hace referencia a la información que presentan los Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF'S completas, que rigen a esta empresa a partir del año 2012.

La responsabilidad sobre la preparación y presentación de los Estados Financieros, corresponde a la administración de la compañía, siendo mi responsabilidad en calidad de comisario, la de emitir mi opinión sobre la razonabilidad de los mismos, basada en la revisión y análisis de los mencionados estados financieros, así como el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General .

Ha sido necesario para el efecto, revisar el conjunto de estados financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, y las respectivas Notas a los Estados Financieros, por el ejercicio 2013, que aclaran cualquier aspecto relevante, referente a los diferentes componentes de los mismos.

Por otro lado, se ha revisado el proceso contable, así como la documentación que sustentan las transacciones analizadas, a través de un muestreo de las mismas, así como también el flujo de información y documentos, con la finalidad de determinar el nivel de confiabilidad del sistema de control interno, lo que sin duda alguna, proporciona bases adecuadas para expresar una opinión.

CONCLUSIONES:

Del análisis realizado al conjunto de Estados Financieros de DISTRIBUIDORA JOSE VERDEZOTO CIA. LTDA., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2013, puedo concluir mi informe, con lo siguiente:

- 1.- Los Estados Financieros de la compañía, están elaborados de acuerdo a la normativa vigente para el presente ejercicio económico, esto es las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's completas. Las transacciones realizadas, se encuentran respaldadas con sus correspondientes documentos, los mismos que cumplen la normativa tributaria vigente. Dichos documentos reposan en los archivos de la empresa.
- 2.- Los procedimientos de control interno aplicados en la empresa, son los adecuados para el tipo de actividad que cumple la compañía, lo que permite que tanto el flujo de documentos, como de información y recursos, sean eficientes y proporcionen información confiable y de calidad, lo que permite que las actividades de la compañía se desarrollen con total normalidad.
- 3.- La empresa cumple oportunamente, con las obligaciones de los diferentes entes de control, como son: Servicio de rentas Internas, en lo relativo a Impuestos, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en cuanto a las obligaciones con esta entidad, Ministerio de Relaciones Laborales, en lo que se refiere a obligaciones con empleados y trabajadores, Superintendencia de Compañías, etc.
- 4.- Las resoluciones de la Junta General son acatadas fiel y oportunamente.

Por todo lo indicado en el presente informe, mi opinión final es de que los Estados Financieros de "Distribuidora José Verdezoto Cía. Ltda.", por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2013, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y sus resultados a esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Ing. Martha Mena V

COMISARIO